

SEGUIMIENTO AVANCE EJECUCION CONVENIO 4600101745

ítem		obligación, especificación esencial y actividad del plan de acción	soportes y/o productos convenidos	INFORME A JUNIO		
				observación del HGM (avance, cumplimiento)	soportes que anexa	observacion supervision SSM (avance, cumplimiento)
1	especificación esencial	Realizar el pago de obligaciones a proveedores de bienes y servicios, que tenga como objetivo mejorar los indicadores propuestos	Listados de cuentas por pagar donde se detalle el nombre del proveedor, NIT, Factura, fecha de factura, fecha de vencimiento, días a partir de la fecha de vencimiento y valor a pagar, entre otros datos relevantes, en archivo de Excel y PDF una vez firmado el convenio y antes del desembolso del valor convenido.	• ya anexo	NA	• Ya anexo
2			Listado en PDF y Excel de cuentas pagadas con su respectivo comprobante de pago en archivo PDF, validados por el débito realizado en la Cuenta Bancaria que se destine para el manejo de los recursos asignados para este convenio.	• Se anexa al informe listado de cuentas pagadas; comprobante de pago; extracto bancario relacionando el débito realizado	2.1. soporte pagos 2.2. rel pagos 2.3. extracto may	• Se anexa Listado (PDF y Excel) de cuentas pagadas y extracto mediante el cual se valida el debito realizado en la cuenta bancaria. • Se anexa comprobantes de pago y facturas en archivo PDF • La SSM desembolso \$2.000.000.000, de los cuales la CHICM pago a proveedores \$1.999.667.532, quedando un valor por ejecutar de \$45.314.274,39
3	especificación esencial	Involucrar en el plan de desarrollo y el plan de gestión, estrategias permanentes que permita reducir riesgos en indicadores de: resolutividad, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y gastos.	Plan de gestión y ajustes al plan de desarrollo del Hospital involucrando estrategias permanentes que permitan reducir riesgos en indicadores de: resolutividad, acceso, oportunidad, calidad en los servicios habilitados; facturación en la venta de servicios, recaudo de cartera y austeridad para la minimización de costos y gastos.	Este producto se entregará en el próximo informe, toda vez que estamos en la construcción del plan de desarrollo con el acompañamiento de la Secretaría de Salud de Antioquia, quien está dando los lineamientos y formatos estandarizados.	NA	• El hospital informa que el plan de desarrollo se encuentra en construccion
4	compromiso de la ESE	Realizar las actividades necesarias para mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, reduciendo la remisión de pacientes que pueden atenderse en el Hospital, dentro de la vigencia del convenio.	Informe con las actividades realizadas para mejorar la proporción de remisiones pertinentes a otras Instituciones, y reducción de la remisión de pacientes que pueden atenderse en su grado de complejidad, dentro de la vigencia del convenio.	• Se logro garantizar el alta de los pacientes por enfermería en un periodo no mayor a dos horas. Superando el tiempo habitual de 4 horas para este proceso. • Se habilito la programación de medicamentos para el personal auxiliar de enfermería en el servicio de urgencias, lo cual agiliza el traslado del paciente a los diferentes servicios. • Se implemento el alta segura del paciente, que implica la reducción de trámites administrativos	4.1. informe jun 4600101745 4.2. comparativo producción 23-24 4.3. resolutividad 4 4	• Se anexa dentro del informe mensual

5	especificación esencial	Realizar las actividades necesarias para mejorar el giro cama y los días de estancia, dentro de la vigencia del convenio.	Informe con las actividades realizadas para mejorar el giro cama y los días de estancia, dentro de la vigencia del convenio.	<p>implica la reducción de trámites administrativos que limitan el acta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un funcionario de savia salud para facilitar los trámites administrativos, quirúrgicos y autorizaciones. • Restitución de medicamentos y componente sanguíneo de uso habitual en los diferentes servicios de la institución. • Normalización de la situación con los 	7.7. consolidado 2024 4.5. pacientes remitidos 2024	
6	especificación esencial	Realizar las actividades necesarias para el apalancamiento financiero de las obligaciones mercantiles, la razón corriente, el endeudamiento total y la autonomía.	Informe con las actividades realizadas para el apalancamiento financiero de las obligaciones mercantiles, la razón corriente, el endeudamiento total y la autonomía.	<p>Los indicadores financieros para el primer informe no se presentan, toda vez al momento de presentar informe no se tienen los estados financieros definitivos, están en revisión de la revisoría fiscal.</p> <p>Se realizaron cobros pre jurídicos por valor de \$817.466.869 a 40 entidades con cartera vencida y de difícil recaudo, en cuadro anexo en el informe se puede ver la respuesta que a la fecha hemos tenidos por parte de las EPS. Podemos observar el resultado positivo que obtuvimos con los cobros prejuridicos y que una vez termine el proceso de cruce de cuentas podemos contar con ingresos adicionales.</p> <p>Se realizo conciliación con las EPS con cartera vencida por un valor de \$1.098.018.828</p> <p>Se suscribió contrato interadministrativo con la unidad de buen comienzo para la operación del proyecto Nutrir para sanar – Sanar para Crecer por valor de \$ 11.400.841.500 que nos ayudara a mejorar los indicadores financieros y el flujo de efectivo</p>	6.1. informe jun 4600101745 6.2. gestion cobro 6.3. actas conciliacion 6.4. cobros prejuridicos	<p>No se anexa resultado de indicadores puesto que no se tienen estados financieros definitivos.</p> <p>Se realizaron cobros prejuridicos, conciliacion de cartera con EPS y se suscribio contrato con buen comienzo. Las anteriores actividades que daran al Hospital ingresos adicionales.</p>
7	especificación esencial	Realizar las actividades programadas dentro del plan de acción para el fortalecimiento del desempeño, incluido dentro de la propuesta anexa.	Informe con las actividades realizadas del plan de acción para el fortalecimiento del desempeño, incluido dentro de la propuesta anexa.	• De acuerdo con lo definido en el plan de acción del convenio, dentro del informe radicado se describen los resultados de las actividades desarrolladas en el mes de mayo.	7.1. informe jun 4600101745	• se anexa informe del plan de accion dentro del informe radicado
8	compromiso del Hospital	Asignar por escrito, un funcionario que funja como enlace para el desarrollo de las actividades de supervisión del convenio.	carta dirigida a la Secretaria de Salud donde informa la asignación	• Para el seguimiento del convenio de desempeño la directora ejecutiva de la corporación es el enlace para el control y ejecución del convenio de fortalecimiento.	NA	• Ya anexo

9	compromiso del Hospital	Autorizar y permitir a los interventores y/o supervisores y auditores designados por la Secretaría de Salud de Medellín la realización de sus respectivas funciones.	relación de solicitudes y requerimientos realizados y resueltos por el conveniente	NR	9.1. solicitud doc xa desembolso 4600101745	<ul style="list-style-type: none"> La SSM requirio al Hospital informacion el 16-05-24, la cual fue respondida oportunamente.
10	compromiso del Hospital	Presentar al Distrito Medellín-Secretaría de Salud la información requerida, generada a partir de la ejecución del convenio y realizar la entrega informada a la Secretaría de Salud de Medellín	relación de información requerida por la SSM u otro ente entregada con oportunidad por el Hospital	NR		
11	compromiso del Hospital	Responder con oportunidad los requerimientos realizados por la Secretaria de Salud del Distrito de Medellín y los Entes de control, en relación con el objeto del convenio.		NR		
12	compromiso del Hospital	Elaborar y presentar informe mensual de la ejecución del convenio, de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría de Salud de Medellín. Este informe deberá ser firmado por el representante legal, acompañado con el certificado de pago a parafiscales y seguridad social, y enviado por correo electrónico y en medio físico al supervisor designado por la Secretaría de Salud.	Informe mensual en medio físico y magnético de las acciones e intervenciones realizadas para el cumplimiento del objeto, el alcance, los compromisos, los objetivos, las especificaciones esenciales y los productos, contenidos en el convenio y estudios previos, enfatizando sobre los logros y posibles dificultades para el cumplimiento de lo convenido	• se entrega informe el 26 de junio via correo electronico	12.1. informe jun 4600101745 12.2. entrega informe jun 4600101745	<ul style="list-style-type: none"> El Hospital entrega informe el día 27-6-24, se solicitan correcciones y ajustes establecidos en acta de reunion, los cuales fueron ralizados Se requiere informe fisico y magnetico
13			Informe final consolidado, que demuestre el cumplimiento del objeto y las obligaciones convenidas	NA	NA	NA

14	compromiso del Hospital	<p>Abrir una cuenta para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. El Hospital enviará los extractos bancarios de manera mensual donde se evidencie los movimientos de los recursos destinados al convenio. En la cuenta bancaria no se podrá realizar movimientos diferentes al cumplimiento del objeto del convenio.</p>	<p>certificado apertura cuenta y extractos mensuales</p>	<p>• Se abrió cuenta bancaria exclusiva para los recursos del convenio, se adjuntan los extractos bancarios del mes de mayo donde se puede verificar los pagos realizados</p>	<p>14.2. extracto may</p>	<p>• Se anexa extracto bancario del mes de mayo.</p>
15	compromiso del Hospital	<p>Asistir a las reuniones de seguimiento al convenio programadas entre las partes.</p>	<p>actas de reunion programada</p>	<p>NR</p>	<p>15.1. presentación 1er informe 4600101745 15.2. acta seguimiento 27-6-24</p>	<p>• Se programa reunion de seguimiento el dia 27-6-24.</p>
16	sst	<p>cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso</p>	<p>NR</p>	<p>16.1. estándares mínimos SG-SST 2023 16.2. reporte estándares riesgos mintrabajo</p>	<p>• se anexa autoevaluacion</p>
17			<p>Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso</p>	<p>NR</p>	<p>17.1. plan trabajo anual SST 2024</p>	<p>• se anexa plan de trabajo</p>
18			<p>formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores</p>	<p>NR</p>	<p>18.1. comprobante entrega EPP</p>	<p>• se anexa formato de entrega de epp</p>
19	compromiso del Distrito	<p>Desembolsar a la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín (CHICM), los recursos correspondientes al Convenio de Desempeño, de acuerdo con los términos del presente Estudio Previo y dentro del plazo convenido en el mismo</p>	<p>facturas y soportes de desembolso</p>	<p>El día 16 de mayo de 2024 se envió al Distrito la factura Nro. AD 3042 por parte de la Corporación para realizar el trámite del desembolso por valor de Dos mil millones \$2.000.000.000. Para el pago de la factura se anexó el certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social, el certificado bancario de la apertura de la cuenta exclusiva para el desembolso de los recursos del convenio, de acuerdo con lo estipulado en el del convenio</p>	<p>19.1. factura (5) 4600101745 19.2. em (5) 4600101745</p>	<p>• La SSM desembolsa \$2.000.000.000 el dia 17-5-24</p>

20	compromiso del Distrito	Suministrar la información necesaria para que la CHICM pueda desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución del convenio	relación de información requerida por el Hospital y entregada por la Secretaria de Salud	NR	NA	• El hospital no ha solicitado informacion a la SSM necesaria para que pueda desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución del convenio
21	compromiso del Distrito	Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio	informes de supervisión de la Secretaria de Salud de Medellin	NR	21.1. inf parcial supervision (5) 4600101745 21.2. anexo avance (5) 4600101745	• La SSM elaboro informe supervision parcial para el desembolso del recuso convenios
22	compromiso del Distrito	Programar reuniones de socialización y avance de la ejecución del convenio	actas de reuniones programadas donde se observe posibles socializaciones, avances y apoyos requeridos	NR	22.1. presentación 1er informe 4600101745	• Se programa reunion de seguimiento el dia 27-6-24.
23	compromiso del Distrito	Apoyar técnicamente a la CHICM en los temas relacionados con el presente convenio de desempeño		NR	22.2. acta seguimiento 27-6-24	